



EDICTO

COMPañIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, ha solicitado licencia ambiental para establecer la actividad de NAVE DE ELABORACIÓN, EMBOTELLADO Y CRIANZA DE VINOS EN BOTELLA Y BARRICA ACOGIDOS A LA D.OR. RIOJA, en AVDA COSTA DEL VINO N°21 26200 HARO (LA RIOJA)

Lo que hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21, b), de la Ley 6/2017, de 8 de mayo, de Protección del Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con el fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en el Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Haro a 11 de enero de 2024
D.E: 2024/1393. Arch.: 2023/223 - 3 1 2 07. Proc.: 2023/2869
ALCALDESA PRESIDENTA